

R 616
FOL



TRATADO ELEMENTAL

DE

PATOLOGÍA GENERAL

Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE PAULA FOLCH Y AMICH,

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO Y DE LA MISMA ASIGNATURA, DECANO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA
DE BARCELONA, SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE
MEDICINA DE FRANCIA, DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA HUFFELANDS DE BERLIN,
DE LA DE GÉNOVA Y DE VARIAS NACIONALES, ETC.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA.

Observatio habetur: 1 ex accurata historia morbi. enarrante causas, naturam, effectusque mali: 2 ex enumeratione exquisita eorum, quæ prosunt vel nocent, dum casu, vel arte, morbo subministrata sunt: 3 ex introspectis cadaveribus incisis eorum, quorum morbi observati fuerant prius.

BOERHAAVE, *Aph. de cognoscendis et curandis morbis.*

§ 11, PÁG. 167.

BARCELONA.

IMPRENTA DE CELESTINO VERDAGUER,

CALLE DE CORTINAS Nº 15.

1869.

R. 499. 696



Benigno Práctico a Sánchez

Me examiné el día 25 de Setiembre de 1877. Habiendo obtenido la calificación de Notable.

ADVERTENCIA.

Habiéndose concluido en el año anterior la primera edición de mi **TRATADO ELEMENTAL DE PATOLOGÍA GENERAL y ANATOMÍA PATOLÓGICA**, que siempre ha estado señalado por libro de texto para ambas materias, no pensaba reimprimirle en atención á que por el cambio que esperimentó la enseñanza de la Medicina en los años de 1866 y 1867, se me destinó para desempeñar el segundo curso de Clínica médica, mas como por decreto de 21 de Octubre último se hubiese restablecido el plan de estudios del año 1857, se me volvió á encargar la enseñanza de la Patología general, con su clínica, y la Anatomía patológica. Empezado este curso académico el primero de Noviembre ya no hubo tiempo para arreglar una segunda edición aumentada, cual habria deseado, é instado por los discípulos para que le

reimprimiese y deseando complacerles, por estar persuadido que les seria útil tener un libro, en el cual se encontrasen reasumidas en pocas páginas las ideas y lecciones, que debe ampliar el Profesor en la cátedra, me resolví á efectuarlo. Tales son los motivos por los cuales presento á los alumnos de esta facultad una segunda edicion, simplemente corregida y sin adiciones de importancia, pues al determinarme á ello, no me he propuesto otro fin, que el ser útil á mis queridos discípulos.

Barcelona 14 de Enero de 1869.

Francisco de Paula Folch.

TRATADO ELEMENTAL
DE
PATOLOGIA GENERAL
Y
ANATOMIA PATOLÓGICA.

PRELIMINARES.



Así como la Anatomía nos dá un conocimiento ecsacto de la estructura y organizacion del cuerpo humano , y la Fisiología de los fenómenos propios de la vida en su estado normal ó de salud ; así tambien la Patología nos enseña las alteraciones , que pueden sobrevenir al mismo , tanto con respecto á su organizacion , como á las funciones á que están destinados cada uno de sus órganos ó aparatos. En este concepto definiremos : la Patología : aquella parte de la medicina , que trata de todo lo relativo al hombre enfermo.

Por esta definicion , ya se vendrá en conocimiento de la multitud de nociones que abraza la Patología , y cuán difícil es que el entendimiento humano pueda retenerlas todas ; pues no solo las ciencias físicas , si que tambien algunas morales tienen una relacion mas ó menos directa con el hombre enfermo , y por lo mismo pueden considerarse tambien como del resorte de la Patología.

La estension pues tan vasta de esta parte de la medicina ha obligado á dividirla en varias partes para facilitar su estudio ; pero muchas de estas divisiones , como la en *externa* ó *quirúrgica* y en *interna* ó *médica* y de algunas especiali-

dades como la de patología *militar, legal ó forense, de operaciones, oculística, de partos, de niños, de mugeres*, etc., no son verdaderas divisiones esenciales de la Patología; puesto que, para estudiar y practicar cualquiera de estas partes, tiene el médico absoluta necesidad de conocer la Patología en toda su integridad.

Esto no obstante, la Patología se divide en *general y particular*, y esta division se puede considerar como esencial, porque sin disminuir la ciencia, establece un órden diferente en los estudios patológicos.

Entendemos por Patología general, aquella parte de la Patología que trata de lo que és comun á todas las enfermedades, de los puntos de contacto que tienen unas con otras, y de los vínculos que las unen. Y por Patología particular, la que trata de las enfermedades en particular ó individualmente.

En una palabra, la Patología general enseña en abstracto todo lo relativo á las enfermedades consideradas de un modo comun, y la particular describe la fisonomía propia de cada enfermedad aislada; de modo que no solo podemos distinguir una enfermedad de otra, sino que nos enseña lo relativo á cada afeccion en particular.

De lo dicho se deduce, que la Patología general es la que reúne verdaderamente los fundamentos mas sólidos de la medicina, pues nos enseña el modo como se altera la vida, pasando al estado anormal, ó de enfermedad, las diferentes causas que la modifican, y el como lo ejecutan; las diferencias que ofrecen los órganos y funciones, así como las propiedades vitales cuando el estado morbozo las ha afectado; la marcha y terminacion que se nota en dichos estados morbosos, las señales que nos presentan, tanto para conocer la naturaleza y sitio de las dolencias, como para calcular su gravedad; y por último las alteraciones que dejan en los cadáveres las enfermedades.

Todos estos conocimientos constituyen la parte mas esencial de la medicina, de modo que el que los llegue á poseer bien, con poco trabajo mas podrá ser buen médico, pues para adquirir la Patología especial, no tiene que estudiar

otra cosa que los grupos particulares de dichos conocimientos que corresponden á cada individualidad morbosa; estudio cansado en verdad, pero puramente de memoria, y que puede facilitarse por buenos cuadros sinópticos, y la parte terapéutica que corresponda á cada afección; pero el que no tenga los conocimientos necesarios de Patología general, inútilmente estudiará dichos cuadros, ó descripciones, porque ó no los retendrá, ó los desconocerá en la cabecera del enfermo.

Convencido seguramente de esta verdad el gobierno determinó que al estudio teórico de la Patología general, se siguiese el práctico, ó sea la clínica de la misma, ¡pensamiento sublime y digno de la ilustración de tan sabios consejeros! por medio del cual al concluir los discípulos esta asignatura, se encuentran con los conocimientos necesarios para entrar en el estudio de las diferentes Patologías especiales, y pueden asegurar que conocen en realidad todas las generalidades patológicas, no solo porque las han estudiado teóricamente, sino porque las han leído repetidas veces en el grande libro de la medicina, ó sea en el hombre enfermo.

De lo espuesto se infiere fácilmente, cuán equivocados van aquellos que consideran la Patología general puramente como una esplicación de la terminología médica, y de algunas definiciones y divisiones escolásticas mas usadas, sin darle el valor, que justamente merece, ni considerarle como base principal de la medicina, ó sea como los verdaderos materiales necesarios para la construcción del edificio médico.

« La Patología general (dice Dubois de Amiens) no es una « rama de la Patología: es una especie de introducción para « el estudio de las especialidades; es como un tronco comun, « que es preciso conocer porque de él partirán las divisiones « secundarias, es decir, todas las especialidades. » Y mas abajo añade el mismo autor: « La Patología general es la « que mas necesita fijar la extensión de los conocimientos « médicos: en la especial hay mucho que decir, sin recurrir « á los principios exclusivos de la ciencia. En efecto, cual- « quiera que sea la especialidad de que tratemos, es de poco « trabajo, pues solo consiste en repetir las circunstancias

« etiológicas , por cuya influencia ha parecido desarrollarse
 « la enfermedad en el mayor número de casos : los fenóme-
 « nos que han marcado las diversas faces de su desarrollo,
 « las lesiones cadavéricas que ha dejado , y los procedimien-
 « tos terapéuticos que se han empleado. Pero en la Patología
 « general falta aun otra cosa que decir : hay que ecsaminar
 « los síntomas en sí mismos, y todo lo que concurra á su pro-
 « duccion; en fin es menester determinar el valor relativo de
 « los diversos métodos terapéuticos , introducidos sucesiva-
 « mente en la ciencia. La Patología general la miraremos
 « pues como una série de cuestiones de raciocinio, de la cual
 « resultará , como complemento necesario, una apreciacion
 « imparcial de los progresos que ha hecho esta parte de los
 « conocimientos médicos. »

El proceder pues, para el estudio de una ciencia de lo ge-
 neral á lo particular, es emplear un método lógico y analíti-
 co, cuya utilidad está bien reconocida, y este es precisamen-
 te el que empleamos al tratar primero de la Patología gene-
 ral antes que de la partieular.

Divídese la Patología general, en *Nosologia*, ó tratado de
 las enfermedades, de sus nombres, divisiones y clasificacion;
 en *Etiologia* ó sea de las causas de las enfermedades; en
Sintomatologia ó sea de los síntomas, marcha, duracion y
 terminacion de las afecciones; y en *Semiótica*, ó sea de las
 señales diagnósticas y pronósticas de las mismas.

Tambien deberá comprenderse como una de las partes de
 la Patología general, la Anatomía Patológica, ó sea el tra-
 tado de las alteraciones que se observan en los tejidos y hu-
 mores del cuerpo humano, por efecto de algun estado mor-
 boso; pero la estension de esta materia ha obligado á muchos
 autores á considerarla digna de tratarse por separado, repu-
 tándola otros como perteneciente á la Sintomatología, pero
 siempre conviniendo en que es una parte integrante de la
 Patología general.

Nosotros trataremos de ella por separado al concluir la Se-
 miótica, no solamente porque su estension así lo requiere
 (sin embargo de no dar de ella mas que unas simples nocio-
 nes); sino porque así lo tiene dispuesto la superioridad.

B
DE LA NOSOLOGÍA.

La palabra Nosología ofrece alguna divergencia sobre el verdadero sentido en que se debe tomar, pues por ella entienden algunos simplemente la clasificacion de las enfermedades, mientras otros le dan una estension tan vasta, que le atribuyen como propias todas las consideraciones generales de las enfermedades.

Nosotros entenderémos por *Nosología* la parte de la Patología general que trata de la definicion y naturaleza de la enfermedad, de los nombres que adquiere, de las divisiones que ofrece y de su clasificacion.

DEFINICION DE LA ENFERMEDAD.

Siempre que tratemos de dar alguna definicion, nos deberemos valer de uno de estos dos medios, ó bien manifestar en lo que consiste la esencia de la cosa, ó bien dar una descripcion ecsacta de todo lo que se conoce en la misma; la primera definicion se llama esencial, y la segunda descriptiva. Sin duda que la definicion esencial debe ser preferible á la descriptiva, pues nos enseña la verdadera esencia de la cosa, pero como en medicina pocas veces tenemos un ecsacto conocimiento de la esencia de las enfermedades, y sin embargo las podemos conocer por sus fenómenos ó señales sensibles, se sigue que la definicion descriptiva es la mas preferible en esta ciencia, así como en la mayor parte de las naturales.

Se ha dicho con bastante razon, que la voz enfermedad no significa un sér ecsistente por sí mismo; sino que es un término general y abstracto, que se aplica á una multitud de objetos que tienen propiedades comunes y diferencias particulares, y que por lo mismo la enfermedad en general es indefinible.

Esto no obstante no hay la menor duda en que podemos hacer abstraccion de las enfermedades individuales, que son las únicas que ecisten en realidad, y considerarlas bajo el punto de vista solamente, de un desarreglo de las leyes generales que rijen la vida, en cuanto se apartan del estado normal ó de salud, y en este concepto se podrá definir la enfermedad en general, prescindiendo de los casos individuales ó enfermedades particulares, del mismo modo que se puede definir la salud, por mas que esta sea diferente ó relativa en ciertos individuos y circunstancias.

Pero reconocida la posibilidad y hasta la utilidad de definir la enfermedad en general, nos queda aun la grande dificultad, de presentar una definicion que abraze los extremos de tal, esto es, que ofrezca claridad, y no se confunda con otra cosa, y que no escluya ninguna enfermedad, ni incluya estado alguno, que no sea verdaderamente morboso, para lo cual convendrá ecsaminar algunas de las principalés definiciones dadas por los autores, y ver cual es la mas preferible.

Galeno definió la enfermedad «aquel estado en que las «funciones se encuentran desordenadas», pero si se reflexiona que varias veces se notan desórdenes en las funciones, y el sugeto sin embargo está perfectamente sano, como sucede al que ha dado una larga y precipitada carrera, en el cual el calor está aumentado, la respiracion es mucho mas frecuente, ofreciendo un pulso sumamente acelerado etc., y que en otros casos hay verdaderamente enfermedad sin que se advierta desarreglo en las funciones v. gr. en una hernia abandonada, un estado escirroso etc., se conocerá fácilmente, que la definicion de Galeno no es admisible, porque escluye várias enfermedades é incluye algunos estados ó fenómenos, no incompatibles con la salud.

A pesar de la inecsactitud de la citada definicion, no obstante prevaleció por muchos años, aunque con algunas modificaciones, v. gr. añadiendo que el desarreglo de las funciones debia ser el resultado de causas morbíficas, ó bien que dicho desarreglo debia ser preternatural; pero ni aun modificada de este modo, nos da una idea clara y ecsacta de la enfermedad, pues á mas de que la mayor parte de veces ig-

noramos las causas que producen ciertas alteraciones en las funciones, y por lo mismo mal podremos saber si son ó no morbosas; varias otras son producidas por causas que, en unas circunstancias son morbosas, y en otras no, así por ejemplo en el caso citado de una larga y precipitada carrera, en unos individuos ocasionará alteración morbosa de las funciones referidas, v. gr. inflamaciones de pecho, hemotisis, calentura angioténica etc., y en otras dicha alteración de funciones cesará á poco rato, sin haber producido la menor enfermedad. Tampoco es suficiente, la modificación del desarreglo debe ser preternatural, pues en el caso citado el desarreglo de las funciones no deja de ser preternatural, y sin embargo, no constituye siempre un caso de enfermedad. La definición de Galeno por lo mismo no puede contarse como una definición perfecta, no obstante de expresar con alguna claridad la idea, y de haber sido preferible á las dadas por Alcmeon de Crotona, Platon, Aecio, Pablo de Egipta, etc., las cuales estaban fundadas en teorías puramente hipotéticas por el deseo de definir la enfermedad de un modo esencial.

Sydenham, aquel gran génio observador, dijo que la enfermedad «era el conato de la naturaleza para esterminar la materia morbífica y restablecer la salud»; pero semejante definición, aun cuando no deje de ser muy filosófica y de estar conforme con las ideas mas recientes, pues manifiesta que es un acto vital, no por eso la podemos abrazar como buena, pues en cierto modo, ese conato de la naturaleza para restablecer la salud, del cual trataremos á su tiempo, y llamaremos fuerza medicatriz, ecsiste constantemente en nosotros, y no debe confundirse con la enfermedad que, en tal caso, será la causa de que esa fuerza ó propiedad vital se ponga en movimiento. A mas de que, tampoco se nota que toda enfermedad desarrolle esa lucha, pues se observan varias afecciones, en las cuales no se vé el menor esfuerzo de la naturaleza para restablecer la salud; tales por ejemplo como ciertas parálisis, induraciones, etc.; y no dejan de ecsistir muchas otras en las que no solo no se observa la tendencia á curarlas, sino que al contrario abandonadas á los

solos esfuerzos de la naturaleza, se aumentan y reproducen constantemente, como sucede con varias de las que conocemos con el nombre de virosas.

Astruc consideró la enfermedad, como un término medio entre la salud y la muerte, y la definió « La disposición viciosa y preternatural de las partes del cuerpo humano, por cuyo motivo ó no se ejercen las funciones, excepto el movimiento del corazón; ó si se ejercen, lo efectúan de un modo depravado, y distinto de lo que debe ser.» Tampoco parece esta una definición que abrace todo lo definido, pues haciendo consistir la enfermedad en la mala disposición de las partes del cuerpo humano, escluye todas las enfermedades vitales.

Gaubio la hizo consistir en el estado opuesto al de salud, cuya definición aunque cambiadas algunas expresiones, ha sido adoptada por varios autores modernos. Pero si bien cualquiera conocerá que es en realidad cierta, no obstante es preciso confesar que por ella no deduciremos con facilidad cual es el estado de enfermedad, pues queda en pié la misma dificultad, ó sea en que consiste el estado perfecto de salud, pues no es mas que un retruque de palabras y no una verdadera definición que espique la cosa definida.

Entre los modernos Reil ha pensado que la enfermedad es una reacción accidental del organismo contra una causa desorden; definición que puede mirarse como bastante análoga á la de Sydenham. Y Broussais cree que la enfermedad es el producto de la irregularidad de las funciones, opinion muy parecida á la de Galeno, y que por lo mismo pueden hacersele las mismas objeciones que se han hecho á las definiciones de dichos autores.

Finalmente, el profesor Chomel definió la enfermedad « una alteración notable ya sea en la posición, ó en la estructura de las partes, ya sea en el ejercicio de una, ó muchas funciones, relativamente á la salud habitual del individuo,» y posteriormente la ha simplificado en los términos siguientes. « Un desorden notable ya en la disposición material de las partes que constituyen el cuerpo vivo, ya en el ejercicio de las funciones.» Esta definición que el mismo

Chomel reconoce tambien como defectuosa, y que en su sentido supone siempre alguna alteracion material, causa del desórden de las funciones, reúne no obstante las condiciones mas comunes del estado morbozo, y por lo mismo se puede considerar como la mas aprocsimada á la ecsactitud.

En este concepto, la adoptaremos, sin que por esto se crea estar resuelto el problema de la verdadera definicion de la enfermedad, pues desconociendo, como desconocemos las condiciones orgánicas normales, no es posible conocer las orgánicas anormales.

Convendrá advertir, que las espresiones enfermedad y afeccion, están hoy dia consideradas como sinónimas, por mas que algunos autores hayan pretendido darles un significado diferente, y por lo mismo en el decurso de este tratado, se usará indistintamente de cualquiera de estas palabras.

Si bien hemos tenido algunas dificultades para establecer la definicion de la enfermedad en general, no será lo mismo pará definir las enfermedades en particular, pues estas ofrecen caractéres que son propios á cada una de ellas, por cuya relacion podemos llegar á conocer la enfermedad de que se trata. Se objetará tal vez, que el definir las afecciones en particular es propio de la Patología especial, y no de la general; pero si consideramos que todas las enfermedades deben definirse, y que por lo mismo el modo de efectuarlo en todas ellas debe verificarse por reglas generales y comunes, se verá que este punto pertenece esclusivamente á la Patología general, y que, por lo tanto, es indispensable tratarle en este lugar.

Algunos autores, y particularmente varios modernos, han creido definir las enfermedades, señalando el órgano en donde residen y la naturaleza de la afeccion, v. gr. una hepatitis han dicho que era la inflamacion del hígado, una esciática el dolor del nervio esciático, una ascitis la idropesía del vientre etc.; pero sin tomar por ahora en consideracion las muchas enfermedades, en las cuales ignoramos no solamente su naturaleza, pero aun el órgano ó tejido que ocupan, este modo de definir no cumple el objeto que nos debemos proponer, que no puede ser otro que el reconocer la enferme-

dad, siempre que la veamos; pues seguramente que cuando decimos á alguna persona, que la pleuresía es la inflamacion de la pleura, no está mas en disposicion de conocer esta enfermedad despues de aprendida la definicion, que cuando no sabia mas sino que se llamaba pleuresía. Por este motivo las enfermedades deben definirse por una ecsacta descripcion, no solo de los síntomas que ofrecen, sino tambien, si es posible, de las causas que las producen, de la marcha que siguen, y hasta de sus mas comunes terminaciones, de modo que la definicion comprenda epilógadamente toda la historia de la enfermedad. Asi pues, si decimos que la pleuresía es aquella afeccion que se presenta con dificultad de respirar, tos, esputo sanguinolento, dolor pungitivo en algun costado del pecho, y por lo regular con calentura, que la ocasionan frecuentemente las variaciones admosféricas fuertes, las bebidas frias estando sudado etc., cuya marcha es rápida, y su terminacion funesta, abandonada á la simple naturaleza, no habrá quien al momento no conozca que un individuo padece esta dolencia, siempre que en él concurran las circunstancias citadas.

En la definicion, ó descripcion, de las enfermedades, se encuentran varios fenómenos constantes á las mismas, así como otros que suelen acompañarlas muchas veces, pero que se notan en diferentes otras afecciones. Los primeros se llaman fenómenos característicos, y son estos precisamente los que dan la definicion de la enfermedad, siendo la intensidad de esta relativa á la de los fenómenos característicos. Los segundos no son necesarios para definir la afeccion; porque pueden dejar de ecsistir, y al propio tiempo acompañar diversas enfermedades; por este motivo se les da el nombre de comunes ó accidentales, y la intensidad de estos no influye en la gravedad de la enfermedad; pues puede ser leve y tener síntomas comunes graves, ó bien estos ser leves y la enfermedad grave.

Para que una afeccion se pueda definir con toda ecsactitud, esto es, que ofrezca los caractéres mas marcados posibles, se debe describir en circunstancias del todo favorables á la enfermedad; así es que se formará en el mayor incre-

mento de la misma, en la estacion mas á propósito para contraerla, en la edad y sexo mas favorable á su desarrollo, y en el temperamento y constitucion mas fáciles á ocasionar la enfermedad. Sirva de ejemplo la misma pleuresía, la cual se describirá cuando los síntomas característicos, tales como la dificultad de respirar, la tos, el esputo sanguinolento, la calentura, y el dolor pungitivo de costado, estén del todo desplegados; cuando sobrevenga la citada afeccion en un clima frio y vario, y en la estacion de primavera ó inviérno; cuando ocurra en un sugeto jóven y varon, y coincida con un temperamento sanguíneo y constitucion robusta; de este modo daremos la imágen mas perfecta de la pleuresía ó dolor de costado, y quedará mas grabada su definicion en la memoria de los principiantes.

Pero no se crea que es absolutamente necesaria la concurrencia de las citadas condiciones para que ecsista la enfermedad; pues muchas veces se observan enfermedades, en las cuales no solo no coinciden las circunstancias favorables al desarrollo de la misma, sino que al contrario se presenta la afeccion, á pesar de ecsistir las opuestas; así vemos pleuresías en climas constantemente calientes, en la estacion de verano, en personas ancianas y del sexo femenino, en temperamentos nerviosos y linfáticos, y en constituciones débiles; mas si bien estas circunstancias no son absolutamente necesarias para la definicion de la enfermedad, no podemos decir lo mismo de los fenómenos característicos, pues la presencia de estos es precisa condicion, aun cuando no es indispensable que ecsistan todos, sino bastará que se encuentren reunidos la mayor parte de ellos. Por ejemplo, no diremos que hay pleuresía si no ecsisten los síntomas dificultad de respirar, tos, esputo sanguinolento, calentura y dolor de costado, que son los característicos; pero en unos enfermos faltará el esputo sanguinolento, en otros la tos ó calentura, etc., ecsistiendo los demás, y por lo tanto ya será suficiente para darnos la imágen de la pleuresía.

DE LA NATURALEZA DE LA ENFERMEDAD.

Al tratar de definir la enfermedad, hemos dicho que no podíamos definirla esencialmente, porque nos era desconocida su esencia, ó naturaleza íntima, por cuyo motivo parece podríamos prescindir ahora de investigar esta materia. Pero como por otra parte dicho punto ha llamado mucho la atención de los patólogos de todas las épocas, y del modo como cada uno ha considerado la naturaleza de la enfermedad, ha resultado el fundamento de sus diversos sistemas médicos, sin cuyo conocimiento no solo no entenderíamos las distintas hipótesis por ellos establecidas, pero ni la nomenclatura de diferentes enfermedades, ni el diverso lenguaje adoptado por cada escuela, del cual se conservan aun tantos vestijios en el idioma médico; por esta razon, no podemos desentendernos de ecsaminar esta cuestion, y de ver si nos será posible, si no determinar fijamente la naturaleza de la enfermedad, por lo menos. ¿Qué opiniones son mas conformes con la razon y la esperiencia? Si consiste, ó no, la enfermedad en la lesion de los líquidos, ó de los sólidos, ó de los fluidos, ó de todos á la vez? ¿Si depende ó no de una lesion puramente vital ó material? etc. Es decir, que ecsaminadas sucintamente las principales opiniones, concluirémos sentando aquella que nos parezca mas probable, sin que tengamos la presuncion de creer que la que preferimos, es por eso la mas cierta.

El inmortal Hipócrates tan justamente llamado padre de la medicina, por haber sido el primero que la dogmatizó, fué de opinion, que la enfermedad consistia en la perturbacion de los sólidos, de los líquidos y de los fluidos, cuya perturbacion imprimia el movimiento morbífico; de lo que se deduce, que no fué esclusivamente humorista, ni solidista, sino que consideró á todas las partes constitutivas del cuerpo humano capaces de alterarse y de enfermar; pues dijo *partes activæ et moventes, partes motæ et spiritus influi*, debiendo entender por la palabra *spiritus* los fluidos inponderables ecsistentes en la economía animal.

De la opinion de este gran hombre se deduce, que no trató de investigar la primitiva causa, ó esencia, de la enfermedad fundándola en hipótesis mas ó menos inverosímiles, como han hecho otros médicos posteriormente, ofuscando de este modo la medicina de observacion, sino que limitándose á ecsaminar lo que veia en los enfermos, le dió por resultado, que en las enfermedades se alteraban los sólidos, los líquidos y los fluidos. En el decurso de este artículo veremos que si los médicos se hubiesen limitado á investigar los diferentes modos y formas, con que se alteran dichas partes de la economía, por medio de una asídua y atenta observacion de las enfermedades, habrian adelantado mucho mas que siguiendo la senda que adoptaron, de aplicar las doctrinas filosóficas de las diferentes épocas, al conocimiento de la esencia de la enfermedad; considerando unos, por convenir así al mejor modo de esplicar su sistema, que solo se afectaban los líquidos, y que esto sucedia, ó por exceso, ó por defecto de los mismos, ó por alteracion de su composicion; abundando de partículas salinas, sulfúricas, alcalinas, ácidas, ó por su dificultad ó excesiva facilidad en circular, ocasionando estancaciones, engurjitaciones, induraciones, hemorrágias, trasudaciones; pensando otros que los líquidos eran inálterables y que solo los sólidos enfermaban, sea por su rigidez, ó lacsitud, por su irratibilidad, por su tonicidad, por el espasmo ó atonía etc. Y juzgando otros, con Hipócrates, despues de tantos sistemas trascurridos, que en realidad se afectan los sólidos, los líquidos y los fluidos, resultando de todas estas alteraciones las diferentes enfermedades, que afligen á la humanidad.

La doctrina Hipocrática, sobre la naturaleza de la enfermedad, así como varios otros puntos, principió á desnaturalizarse por sus propios hijos Tesalo y Dracon, y por su yerno Polibio, los cuales apesar de titularse fundadores de la escuela Hipocrática, no la siguieron en la parte de verdadera observacion, sino que introdujeron las sutilezas filosóficas de Platon, Aristóteles, Pitágoras etc. y atribuyeron la causa ó esencia de las enfermedades á las diferentes combinaciones de los cuatro humores, correspondientes á los cuatro elemen-

tos de dichos filósofos, siendo de este modo los verdaderos fundadores de la doctrina humoral, aunque no con toda la estension de las teorías que se sucedieron.

A esta escuela, que le dieron el nombre de dogmática, se siguió la de los Metódicos, á cuyo frente se presentó Asclepiades. el cual, adoptando los principios de Epicuro, consideró que la enfermedad consistia en la desproporcion entre los átomos que debian circular por el cuerpo, y los intersticios ó poros, por donde se movian ó circulaban, resultando la estancacion ó rémora de dichas moléculas, y por lo mismo la enfermedad.

La doctrina de los Metódicos ya daba alguna participacion en la produccion de las enfermedades á los sólidos, aunque poca; pero un discípulo de la misma, llamado Temison de Laodicea, sentó por principio que la esencia de todas las enfermedades se reducía á tres distintas modificaciones de la fibra, al *estricto*, al *laxo* y al *mixto*, ó sea la que participa á la vez de una y otra circunstancia, cuya opinion puede considerarse, como el fundamento del solidismo: contiene ideas bastante luminosas, y algo parecidas á las emitidas por los modernos, y debe gloriarse de tener entre sus filas á los célebres médicos Celio Aureliano, Celso y Tesalo, llamado el vencedor.

Desde esta época las escuelas médicas se dividieron de hecho en humoritas y solidistas, aunque no se combatieron con el encarnizamiento, con que despues lo hicieron, enseñándose al propio tiempo las doctrinas de Filino de Coos, y Serapion de Alejandría, llamada secta de los empíricos, los cuales nada decian sobre la naturaleza de las enfermedades, porque su escuela despreciaba todo lo que era producto del raciocinio, y la de los Neumáticos que estableció Ateneo, la cual consideraba la esencia de la enfermedad, en un principio aéreo ó pneuma, que jamás pudieron demostrar.

En el segundo siglo de la Era Cristiana se presentó un gran génio médico llamado Claudio Galeno, el cual, tanto por la fuerza de sus escritos, como por el prestigio de que gozaba, pues era el médico del Emperador Marco Aurelio, estableció en Roma una nueva escuela, que fundaba sus doc-

trinas en el cuaternion humoral de sangre, bilis, atrabilis y pituita, sujeto al influjo de los llamados entonces cuatro elementos, y de un número considerable de causas ocultas, cuyas cualidades frias, secas, cálidas ó húmedas, las mezclas indebidas de dichos humores, asi como su aumento ó dejenacion, constituian las verdaderas causas, ó esencias, de las enfermedades. Esta doctrina que fundó en toda su estension lo que se llama el sistema humoral, tuvo tanta aceptacion en todas las escuelas, que ha dominado por mas de trece siglos, y su influencia fué tan poderosa que hasta se introdujo en las masas del pueblo, y desde aquella época ha sido muy comun, entre las gentes que desconocen la medicina, atribuir todas las enfermedades á los citados cuatro humores, empeñandose en quererlas curar con purgantes para evacuar los malos humores, con depurantes para purificarlos, con refrescantes para atemperarlos etc.; ideas sumamente arraigadas en el pueblo, y de tiempo en tiempo, esplotadas por algunos medicastro que inventan ciertos remedios, adecuados á las teorías humorales, y que preconizan como específicos universales.

Los humoristas no concedian participacion alguna á los sólidos, para la produccion de las enfermedades; sino que les consideraban puramente pasivos, y solamente hacian consistir el estado patológico en la alteracion de los humores, respecto de su cantidad y calidad.

Por esta razon nombraban las enfermedades, biliosas, sanguíneas, etc., segun el humor que suponian alterado; consideraban las causas bajo el aspecto humoral, pues decian, que tal alimento encrasaba la sangre, tal otro aumeutaba la linfa etc; ecsaminaban los síntomas en su parte mas análoga con los humores v. gr. el color de la sangre, de las orinas, de las cámaras etc., su consistencia y cantidad, sin poner bastante cuidado en los demas síntomas. Los estados de las enfermedades los designaban con los epítetos de crudeza, coccion y evacuacion, segun el estado en que suponian a los humores, ó materia morbífica, pues opinaban, que en el primer período, esta materia contenia aun su propiedad nociva, por no haber sido alterada por los órganos, y

este constituía el estado de crudeza. El segundo período, en el cual la naturaleza producía una especie de coccion, era el que constituía el principal estado de la enfermedad. Y en el tercero, ó de evacuacion, era aquel en el cual el principio material morboso se evacuaba por orinas, sudores, cámaras etc., terminando felizmente la enfermedad.

Las terminaciones sin ofrecer fenómenos de evacuacion las esplicaban por una elaboracion particular de la causa morbífica que efectuaba la naturaleza, por cuyo medio la asimilaba á los demás humores; y las trasformaciones de las enfermedades las atribuian á los trasportes de un punto á otro de la misma causa.

Las lesiones cadavéricas, todas se esplicaban por la acumulacion de la sangre, por la disolucion de la misma, por la inspissitud de la linfa, etc.

Y finalmente las indicaciones terapéuticas, tendian todas á un mismo objeto, v. gr. á disminuir la cantidad de sangre por medio de las sangrias, la inspissitud por los diluyentes, purgaban para evacuar la materia morbífica etc. etc.

Semejante doctrina que no deja de ofrecer ideas seductivas, y varias de ellas en muchos casos ciertas, habria producido muy buenos resultados, si no hubiese sido tan esclusiva. Sufrió sí algunas modificaciones por Paracelso, Van-Helmon y Silvio, que introdujeron en medicina las teorías químicas, de las cuales resultaron las doctrinas de las acrimonias ácidas, alcalinas, sulfúricas etc., en las cuales hacian consistir la esencia de las enfermedades. Por Borelli, Boerhaave y otros vários, que aplicaron las leyes mecánicas, para la esplicacion de la naturaleza de las afecciones, haciendo consistir estas en estancaciones, frotaciones, obstrucciones etc. Pero como todas estas modificaciones siempre giraron, sobre el supuesto de ser los humores los que se alteraban y ocasionaban la enfermedad, debemos considerarles como á secuáces de la escuela humorista, la cual no ha dejado de ofrecer trabajos muy importantes, y que serán reconocidos eternamente, como á principios ciertos de la medicina; pero no ha podido fijar la naturaleza íntima de las enfermedades, por el empeño que ha puesto en no considerar

como capaces de afectarse primariamente, mas que los líquidos del cuerpo humano.

El predominio que tuvo por tantos siglos la doctrina del humorismo, no fué bastante para que ciertos génios observadores, no dudasen de la veracidad de muchos de sus asertos, y consultasen á la naturaleza, para ver, si los sólidos del cuerpo humano eran, ó no, capaces de afectarse primitivamente, y ocasionar la enfermedad. Si este ecsámen se hubiese practicado con imparcialidad, y sin el deseo de sustituir un nuevo sistema del todo opuesto al humoral, habria sido de mucha utilidad á la ciencia, porque sin despreciar los trabajos útiles de los humoristas, se habrian unido los muy importantes de los solidistas; y de este modo se hubiera llegado con mas prontitud al fin deseado. Pero sucedió todo lo contrario, los solidistas entre los cuales se podrán contar como los mas principales el célebre Baglivi, Próspero Alpino, Hoffmann y Cullen, combatieron decididamente á los humoristas, y obtuvieron una victoria, la mas completa; pero esta no ha podido ser estable, porque su doctrina era absolutamente esclusiva, como la de los humoristas, y por la misma razon debia caer á su tiempo.

Dijeron los solidistas que los líquidos eran enteramente pasivos en los fenómenos vitales, que están privados de sensibilidad y contractilidad, y que por lo mismo se encuentran subordinados á los órganos sensibles y contráctiles que los contienen. Que por consiguiente la enfermedad reside esencialmente en los sólidos, que son los únicos que pueden recibir la irapresion de las causas morbíficas, y los ^{causan} todo síntomas importantes. Los órganos que producen ^{los} síntomas son los nervios, y por lo mismo depende ^{de} por principio la conecion de los síntomas y el desarrollo ^{de} regularidad de acompaña á varias enfermedades locales. ^{que} hay enfermedades las crisis las esplicaban por el trasporte ^{de} aquella funcion, tacion, de un punto á otro, y no por el ^{de} úlo é irritacion de presencia, decian, que no podia trastornar ^{los} modificadores que las funciones por la inocencia de los mismos ^{que} uan irritándola lo ña evacuacion de sangre, orina, sudor ^{de} enfermedad mas para esplicar el tránsito de la enfermedad ^{de} as vitales, que de siguiente la inflama-

prueba de que las metástasis y las crisis, consistian en el transporte de la irritacion, y no de los humores, la deducian de que se ven estas en ciertas afecciones, en las cuales solo se nota el transporte del dolor, sin observar nada que pruebe que ha habido ecshalacion alguna de líquidos, v. gr. en las neurálgias, reumatálgias etc. Por otra parte decian, que la abertura de los cadáveres comprobaba su aserto, por las alteraciones que constantemente se encontraban en los sólidos, siendo las que se veian en los líquidos puramente secundarias, y de ninguna manera comparables con las primeras.

Las indicaciones curativas las deducian de las alteraciones que notaban en el hábito exterior del cuerpo, en el movimiento y calor y en las de los órganos digestivos, respiratorios, y circulatorios; síntomas todos de los órganos encargados de ejercer estas funciones.

Esta escuela que, como hemos dicho, venció completamente á la humoral, porque se fundaba en hechos mas evidentes, y tambien mas ciertos en su totalidad, dominó todo el siglo pasado; pero no por esto dejaron de presentarse campeones, que aunque solidistas en el fondo, no obstante esplicaban la esencia de las enfermedades de un modo distinto y que tal vez dió origen á la escuela de los vitalistas. Sydenham por ejemplo, que, como vimos ya, hacia consistir la enfermedad en el esfuerzo de la naturaleza para destruir la causa morbífica, reconocia implícitamente que la enfermedad, no es otra cosa que la ecshalacion de una propiedad que llamaremos fuerza medicatriz, ocasionada por un humor morbífico, y en este sentido le podemos considerar para la lista, por mas que en su teoría de la despumacion do consista aparezca como humorista y solidista á la vez etc. Pero consistir en otra propiedad que llamó incitaron, sobre el que si la examinásemos bien, quizás no se ban y ocasiona sensibilidad. La incitabilidad, dijo este como á secuáca ó defectuosa; en el primer caso producido de ofrecerese de fuerzas ó esténicas; y en el segundo nocidos eternaténicas. De este modo estableció lo que se cina; pero no la médica, ó sea, la division de las enfermedades, por las clases, pero como las asténicas podia

ser producidas , no solamente por el defecto de incitabilidad, pero aun por un exceso de ella , ó sea por la debilidad indirecta , estableció por principio que las enfermedades asténicas ó de debilidad, eran en mucho mayor número que las esténicas ó de exceso de tono. La dicotomía y sistema browniano sobre la naturaleza de las enfermedades, fué admitida por casi todas las escuelas de Europa , y se adaptó tanto á las creencias populares, que , desde entonces todo el mundo consideraba á la debilidad, ó astenia, como la esencia de la mayor parte de las enfermedades , preocupacion que aun hoy dia nos cuesta mucho trabajo el poderla destruir , y que ocasiona muchas víctimas, porque atacadas de afecciones reconocidas en la actualidad como inflamatorias se resisten los enfermos á los medios antiflogísticos. El idioma médico conserva diferentes nombres, ya de enfermedades, ya de remedios , cuyo origen no es otro que el sistema browniano , pero que admitidos en el lenguaje médico , no se les da el mismo valor que les dió su autor.

La opinion pues de Brown sobre la naturaleza de las enfermedades , aunque muy ingeniosa , no es admisible ; pues que limita el estado patológico al exceso ó defecto de fuerzas , y la esperiencia nos demuestra cada dia , que hay ciertas enfermedades las cuales no reconocen como á causa primaria ninguno de estos dos estados de las fuerzas vitales.

La escuela browniana tuvo que bajar su pabellon á la doctrina de Broussais , que apareció á principios de este siglo con el nombre de fisiológica , y que cual rio impetuoso todo lo inundó , aunque su triunfo no fué , ni tan completo , ni tan duradero como el de Brown. Broussais sentó por principio que la enfermedad es un producto de la irregularidad de las funciones , y que por lo mismo siempre que hay enfermedad consiste en la lesion de los órganos de aquella funcion, ocasionada por una escitacion , ó sea estímulo é irritacion de la parte. Como supone que casi todos los modificadores que pueden obrar sobre la economía , lo efectuan irritándola localmente , no se ve en todos los casos de enfermedad mas que el consiguiente aumento de propiedades vitales , que debe suceder á dicho estímulo , y por consiguiente la inflama-

cion, ya de la parte donde obró la causa, ya de las relacionadas con ella. Esta teoría también condujo al médico de Val-de-Grace á la Dicotomía; pero de un modo distinto del profesor Escocés; pues este, como hemos dicho, opinaba que el mayor número de enfermedades era de naturaleza asténica, ó de debilidad, y aquel que casi todas dependían de la excesiva irritabilidad, ó del aumento de las propiedades de vida.

Los discípulos de Broussais, aun viviendo su maestro, introdujeron varias modificaciones en su sistema, y establecieron la escuela llamada Anatómico—Patológica, la cual no ha tenido unidad de principios; pues el mayor número de sus secuaces, no ve en las enfermedades, sino una alteración material de los sólidos, y no las consideran como actos, sino como hechos materiales, ó cosas positivas (materialistas). Otros menos exclusivos, volviendo al humorismo, admiten alteraciones en los líquidos, que pretenden demostrar, por observaciones microscópicas y químicas muy interesantes. Y otros entre los cuales se cuenta el distinguido Profesor Bouillaud, reproduciendo la idea del inmortal Hipócrates, que solo había resucitado Etmullero mas de un siglo atrás, establece que tanto pueden afectarse los continentes, esto es los sólidos, como los contenidos ó líquidos, como igualmente los fluidos imponderables. De modo que después de tantas opiniones y del trascurso de tantos siglos, nada hemos adelantado sobre este punto de Patología, habiendo sido preciso volver á la opinion del fundador de la medicina, única que se apoya en la observación y la esperiencia, y no en vanas y mudables teorías.

Ultimamente se ha fundado otra escuela que se opone á las anteriores, que no reconoce en la enfermedad mas que el desarreglo de las propiedades vitales, por cuyo motivo se titulan vitalistas; y todos los fenómenos morbosos materiales que podemos percibir, y que nos descubren la afección, los consideran como puros efectos de la misma, así es, que los síntomas si bien nos dan la imagen de la enfermedad, no la constituyen en realidad, sino que son la consecuencia inmediata del desarreglo de las propiedades de vida de los órga-

nos encargados de la función dañada. En que consista este desarreglo vital, ó dinámico, como le llaman ellos, no están muy acordes. Reil piensa, que es un acto reaccionario, ocasionado por la causa morbífica. Dubois de Amiens, y varios otros, opinan que consiste en una lesión de la inervación. Y finalmente Hahnemann, y con él todos los homeópatas, creen que depende de la desarmonización de las propiedades vitales. esto es, que consiste su esencia en un acto dinámico; pero que para el objeto de la medicina solo deben considerarse los síntomas, únicas señales que manifiestan la enfermedad, y que conducen á señalarnos la indicación curativa.

Las opiniones de los vitalistas tampoco nos aclaran la materia, porque al fin no nos esplican la esencia de esta reacción, inervación ó desarmonización, y en último resultado siempre hemos de venir á parar, en reconocer por lo mas esencial de la enfermedad las lesiones materiales que notamos en los órganos, ó funciones, y por consiguiente lo único útil e importante para el médico, será el conocimiento del modo como estos se alteran, y qué partes lo efectúan mas principalmente.

En este concepto dirémos, que las enfermedades muchas veces consisten en la alteración primaria de los sólidos, ya por causa dinámica, ya por causa física, afectándose secundariamente los líquidos y los fluidos, por la reacción que sobreviene en los órganos lisiados. Que en otros casos la lesión primaria se efectúa en los líquidos, resultando de la alteración de estos el desarreglo, ó estado patológico de los sólidos y de los fluidos. Y que finalmente en otras circunstancias, son los fluidos imponderables los primitivamente afectados, y secundariamente lo verifican los líquidos y los sólidos.

Esta opinión, que nos parece la mas probable, la confirma la experiencia diariamente en una multitud de enfermedades, de las cuales citaremos por ejemplo para el primer caso una hepatitis ó inflamación del hígado, sea producida por un arrebato de cólera que obre de un modo dinámico, ó por una herida del hígado, causa física; en ambos casos se notará primariamente la alteración de dicha entraña y por consiguiente el desarreglo de sus propiedades vitales, en se-

guida se verán afectados los humores en su cantidad y calidad, pues las alteraciones que experimenta la bilis, por lo menos en dicha enfermedad son bien manifiestas, y al propio tiempo no dejará de alterarse el calor de la parte y hasta de todo el cuerpo, de un modo bien visible. El segundo caso lo confirma el escorbuto, el cual tanto si es ocasionado por las continuas pasiones de ánimo, como si lo es por alimentos de mala calidad, ó por respirar un aire impuro etc., siempre su efecto primitivo se nota en la sangre, y consecutivamente se van afectando los sólidos del cuerpo humano, y el calórico del mismo, pues al fin de la enfermedad es bien evidente la disminucion de calórico en la mayor parte de su superficie, y la desorganizacion de casi todos los sólidos, hasta la del sistema oseo. El tercer caso lo confirman las pletoras por rarefaccion, el tabardillo etc., efecto de una fuerte insolacion, en cuyas enfermedades se aumenta primitivamente el calórico del cuerpo, y en seguida se observan las alteraciones de los líquidos y de los sólidos. Del propio modo se ve alterada primitivamente la electricidad en ciertos reumatismos que solo se notan en épocas de grandes variaciones eléctricas, y que á consecuencia de la alteracion eléctrica primaria, se ven desarreglos en los sólidos y en los líquidos. Luego no puede dudarse que tanto los sólidos, como los líquidos, como los fluidos imponderables, se afectan indistinta y primariamente en las enfermedades, y que la esencia de los estados morbosos que nos es dable apreciar, consiste en la alteracion de dichas partes.

DEL PRINCIPIO MORBÍFICO, Y DE LA FUERZA

MEDICATRIZ.

Acabamos de ver, que lo único que sabemos sobre la naturaleza de la enfermedad, consiste en las diferentes alteraciones que experimentan las partes constitutivas del cuerpo humano, y en su consecuencia las de las funciones que están encargadas de ejercer. Pero reconocidas dichas alteraciones, es preciso suponer que alguna causa, ó agente, ocasiona estos trastornos, pues no podemos considerar un efecto sin

causa. A esta especie de causa material denominaremos *principio morbífico*. El principio morbífico se supone persistente mientras dura la enfermedad; porque no solo entendemos por tal la causa que ha ocasionado la enfermedad y permanece en la economía, sino aun la lesion que ha dejado la causa que obrando momentáneamente desaparece en seguida: v. g. una persona sana recibe una herida, el cuerpo vulnerable, ó causa inmediata de la enfermedad, ha desaparecido, pero ha dejado en la parte una solucion de continuidad de los tejidos que produce dolor, hemorragia etc., por cuyo motivo dicha parte no ejecuta la funcion que le está confiada del modo que le corresponde; aquella lesion pues que notamos, y que contribuye al estado anormal la reconocemos tambien por *principio morbífico*, porque mientras ecsiste hay enfermedad, y una vez disipada, queda restablecida la salud. Del mismo modo deberémos entender el principio morbífico en aquellas enfermedades, cuya causa, tal como un golpe de aire, un esceso de ira etc. ha desarrollado una enfermedad, pues mientras subsistan los fenómenos sensibles de la misma, decimos que ecsiste el principio morbífico.

A mas del principio morbífico que debemos suponer en toda enfermedad, ecsiste tambien una propiedad de vida que designaremos con el nombre de *fuerza medicatriz*. Esta llama á su socorro todas las demas propiedades vitales, cuando le incomoda algun agente morboso, con el fin de destruirle, ó espelerle, y restablecer su estado normal. El reconocer dicha fuerza medicatriz es sumamente fácil, pues apenas el principio morbífico obra, cuando la fuerza medicatriz, ó sea la naturaleza, como llamaban los antiguos, produce la sinergia patológica, esto es, el aumento local de las propiedades de vida, y al propio tiempo simpatiza con todos los órganos que le pueden venir á su socorro, y desde aquel momento principia una lucha entre el principio morboso y la fuerza medicatriz, en la cual si esta vence á aquel se restablece la salud, y si lo contrario, sucumbe el enfermo. Un ejemplo bien palpable de esta propiedad vital se observa, cuando un cuerpo estraño de naturaleza irritante se introdu-

ce por las ventanas anteriores de la nariz. Inmediatamente la membrana pituitaria aumenta su sensibilidad, produce escozor, mayor calor, y secrecion mucosa (sinergia patológica). Al propio tiempo se escitan los órganos simpatizantes, capaces de ser útiles para sacudir el cuerpo extraño, y por medio del diafragma y demas músculos espiradores, cerrando la boca involuntariamente el paciente hace una fuerte espiracion que obliga á salir el aire por las ventanas de la nariz (estornudo), y con este esfuerzo, que la naturaleza repite cuantas veces es necesario, espele el principio, ó causa morbífica, y restablece el estado normal de la parte.

Bastaria este solo ejemplo para probar la existencia de esa propiedad de vida, que vela continuamente para conservar el orden en la economía, pero á mas del caso citado, y de la tos fuerte y continua que se desarrolla cuando se introduce casualmente algun cuerpo extraño en la glotis, que no cesa hasta haber sacudido la causa morbífica, que trastorna la funcion respiratoria, lo prueban tambien la multitud de curaciones, que se obtienen por los solos esfuerzos de la naturaleza, v. gr. la reunion de las fracturas cuando estas conservan el contacto de sus extremos, la cicatrizacion de muchas heridas abandonadas, las supuraciones por medio de las cuales la naturaleza espele los cuerpos extraños, introducidos en varias partes de la economía, ciertas indigestiones, afecciones catarrales, y varias otras enfermedades internas, que cada dia vemos curarse sin necesidad de los ausilios del arte, y por último la línea inflamatoria que la fuerza medicatriz establece en muchas gangrenas, por cuyo medio limita los estragos de la enfermedad, y el trabajo inflamatorio que verifica cuando ecsisten partes mortificadas, para poderlas separar de las sanas y recuperar en seguida los tejidos que se han destruido. Todos estos casos comprueban la existencia de la fuerza medicatriz, propiedad del viviente, que ha sido reconocida por todos los médicos, aunque han disentido bastante sobre la eficacia y fuerza que se le debe conceder. Asi es que Sthal y sus discípulos creyeron que todas las curaciones se efectuaban por los solos esfuerzos de la naturaleza, ó sea por el alma, y su sistema consistia en no pro-

pinar ningun remedio activo (medicina espectante). Otros, como Brown y su escuela, al paso que reconocian dicha fuerza medicatriz, la consideraban siempre incapaz de efectuar curacion alguna por sí sola, y por esto sentaron el principio « que en las enfermedades, siempre se debe obrar, « nunca estarse quieto, ni fiarse en las fuerzas vitales, por- « que estas no son nada sin los estímulos esternos » (medicina activa). Los terceros han considerado que hay enfermedades y épocas de estas, en las que conviene dejar obrar á la sola fuerza medicatriz, y otras en las cuales es preciso auxiliarla por los medios que el arte prescribe, porque por sí sola seria insuficiente, y el enfermo sucumbiria. Esta doctrina que es la verdaderamente racional, y la que constituye la ciencia médica, ya nos la enseñó el padre de la medicina, pues entre otros de los preceptos dice en el aforismo 29, de la seccion 2.^a *Quum morbi inchoant si quid movendum videtur, move; quum vero consistunt ac vigent, melius est quietem habere.* El distinguido Baglivi tambien estaba tan persuadido de la necesidad de respetar en ciertos casos la fuerza medicatriz, y de socorrerla en otros, que consideró al médico como el ministro é intérprete solamente de la naturaleza, y para dar todo su valor á esta idea, principió su inmortal libro *De Praxi medica* con las siguientes palabras: *Medicus naturæ minister et interpres, quidquid meditetur et faciat, si naturæ non obtemperat, naturæ non imperat.*

A imitacion de estas dos grandes antorchas de la medicina, han profesado las mismas ideas la mayor parte de los médicos tanto de nuestros tiempos, como de la antigüedad mas remota, pues todo buen observador ha debido conocer, que si bien en muchos casos la sola fuerza medicatriz es capaz de curar las enfermedades, no obstante ecsisten muchos otros, en los cuales se oponen obstáculos invencibles á los solos esfuerzos de la naturaleza, que el arte sin embargo los puede superar; v. gr. en todas las fracturas con separacion de los fragmentos y por consiguiente deformidad de la parte, inútilmente la fuerza medicatriz formaria el nuevo tejido que debe unir dichos extremos, si el médico no coaptase las par-

tes, y las mantuviese inmóviles para que el trabajo de la naturaleza fuese provechoso. En las luscaciones, en las hernias estranguladas etc., nada podría por sí sola la naturaleza, si el arte no restableciera los órganos en su debido lugar. En los tumores escirrosos, enquistados etc., tambien seria impotente la propiedad medicatriz, si el cirujano no estrajese estas degeneraciones por medio de una operacion cruenta. Y no se diga, que son solamente las enfermedades quirúrgicas las que ecsijen el ausilio del arte, pues lo mismo sucede en casi todas las inflamaciones de órganos interesantes á la vida, en las plétoras generales, y conjestiones sanguíneas viscerales etc. en las cuales sucumbirian los esfuerzos aislados de la naturaleza si la verdadera medicina no la socorriese con las diferentes indicaciones anti-flojisticas, recomendadas y comprobadas por la mas sana práctica en semejantes casos. Del propio modo no bastarian los trabajos de la naturaleza en las enfermedades por falta de fuerzas, si el arte no se las procurase por los medicamentos tónicos y corroborantes, y los alimentos analépticos y fáciles de digerir. Tampoco bastaria en los casos de tocsicacion, si el médico no emplease los evacuantes superiores é inferiores, los neutralizantes etc. Ni, por último, la naturaleza podria destruir aquellos vicios que se reproducen por sí mismos, como el venereo etc. sin que la medicina usase los medicamentos específicos, que la esperiencia ha demostrado ser eficaces. Varias otras enfermedades podriamos citar en comprobacion de la necesidad del arte para su curacion, pero bastan las referidas para convencernos de lo que es indispensable en la mayor parte de las dolencias, que la naturaleza y el arte obren de consuno, para combatir las enfermedades.

Reconocida la ecsistencia del principio morbífico y de la fuerza medicatriz, debemos ecsaminar las relaciones que guardan estas dos potencias entre sí, y verémos que la fuerza medicatriz suele producir una reaccion proporcionada á la fuerza y duracion del principio morbífico, de modo que si este es leve y de poca duracion, como sucede en un pequeño resfriado, una lijera indijestion, una herida superficial y pequeña etc., la reaccion es tambien muy lijera y corta, y se

restablece la salud sin grandes trastornos , y en pocos dias; pero si el principio morbífico es grave , como v. gr. un envenenamiento miasmático , en una grande quemadura , etc. , la reaccion será muy vehemente y de larga duracion , hasta que la una ó la otra sucumba completamente.

Algunas veces el principio morbífico es de poca intensidad , y la reaccion es grande , y esto suele suceder cuando el sugeto , en quien recae , es muy susceptible ó escitable , y por consiguiente su estremada sensibilidad ocasiona , que una causa morbífica v. gr. como á dos , produzca una reaccion como á cuatro. Lo mismo sucede cuando el principio morboso obra sobre un nervio , aponeurósis etc. v. g. una lijera puntura etc. en cuyo caso tambien la reaccion es mucho mayor por el dolor que ocasiona , y las simpatías que despierta. Por último , no guarda proporcion el principio morbífico con la reaccion , cuando aquel ejerce su accion sobre una entraña , ó parte muy interesante á la vida , porque la importancia de la funcion que ejecuta aquel órgano , y sus muchas relaciones con las demas funciones , producen una reaccion general y sumamente grave.

Cuando el principio morbífico es muy intenso , y obra con prontitud v. g. al respirar gases deletéreos , ácido carbónico etc. , no da lugar á que se efectue la reaccion , y sobreviene la muerte repentinamente ; esto sucede tambien muchas veces por variaciones admosfericas eléctricas etc. , que ocasionan las apoplejías fulminantes y varias otras muertes repentinaş , asi como en tiempo de grandes epidemias no dejan de notarse casos de esa naturaleza , por ejercer su accion las causas epidémicas en ciertos individuos con tanta prontitud , que no dan tiempo siquiera para que se efectue la reaccion.

En otros casos , apesar de ser la causa morbífica muy fuerte da lugar á la reaccion y entonces es sumamente fuerte , y ofrece dos estados diferentes que el médico se ve en la precision de combatir de un modo opuesto , esto es , cuando principia á obrar la causa morbífica , y hay suma concentracion de fuerzas , debe procurar escitar la sinergia para que se efectue la reaccion. Pero apenas empieza esta , como sabe

el médico, que debe ser sumamente fuerte, y puede producir rotura de vasos, conjestiones y hasta la muerte, debe dirigir su conato á moderarla cuanto pueda. El deber pues del médico consiste en escitar la fuerza medicatriz, cuando esta propiedad es menor que la fuerza del principio morbífico; v. g. en los tumores frios, ingurgitaciones glandulares, etc.; en moderarla cuando es demasiado fuerte, como en las inflamaciones viscerales, ó despues de grandes heridas etc., y en dejarla obrar por sí sola cuando es proporcionada á la causa morbífica, como por ejemplo en una lijera cataral, calentura efímera, pequeña herida etc.

Segun el modo como obra el principio morbífico se llaman las enfermedades que ocasiona vitales ó dinámicas, orgánicas, ó físicas.

Si la causa morbífica no afecta mas que alguna de las propiedades vitales, sin ocasionar primariamente desórden sensible en la composicion íntima de los órganos, v. g. en las neuralgias, neuroses, debilidades, atrofiás, etc., la afeccion es de naturaleza dinámica ó vital, por mas que secundariamente produzca algun desórden material en la organizacion, como supuraciones, úlceras, degeneraciones de tejidos etc., en cuyo caso estas alteraciones secundarias tomarán el nombre de vicios orgánicos secundarios.

Cuando el principio morbífico obra directamente sobre los órganos efectuando en ellos desórdenes materiales en su composicion íntima, v. gr. tumores escirrosos, ó cancerosos, aneurismas, etc., las enfermedades se denominan orgánicas.

Y por último, siempre que la causa morbífica daña por sus cualidades físicas, como por su peso, velocidad, corte, escabrosidad etc., v. gr. en las contusiones, punturas, fracturas etc., se llaman enfermedades físicas.

Pero no por esto se debe entender que en las afecciones orgánicas ni físicas las propiedades de vida no esten tambien alteradas, y no deba sobrevenir la reaccion vital de que hemos hablado, sino que estas se afectan secundaria y en las dinámicas primariamente.

DE LAS ALTERACIONES QUE ESPERIMENTAN LOS SÓLIDOS, LOS LÍQUIDOS Y LOS FLUIDOS.

Dijimos anteriormente, que los fenómenos sensibles que observabamos en las enfermedades se notaban precisamente ó en los sólidos, ó en los líquidos, ó en los fluidos imponderables de la economía viviente. Veamos por lo mismo sucintamente en qué consistan dichos fenómenos patológicos en cada una de estas partes del cuerpo humano, en lo que abracen de comun á todas ellas, que es lo único que corresponde á la patología general.

DE LAS ALTERACIONES DE LOS SÓLIDOS.

Todas las partes sólidas del hombre vivo pueden ser alteradas, ó en sus propiedades vitales de tejido, ó en su organizacion íntima, ó en su estructura, resultando de cualquiera de estas alteraciones la enfermedad, ó sea su estado anormal.

Las propiedades ^{vitales} de todo tejido que son, como ya sabemos por la fisiología, la elasticidad, la cohesion, el encogimiento, la estensibilidad, y la imbibicionabilidad, pueden afectarse fácilmente, y ocasionar estados patológicos. Asi por ejemplo el defecto de elasticidad en los troncos arteriosos, venosos y linfáticos, ocasionará por no tener dichas partes la fuerza de empuje necesaria que les proporciona su elasticidad normal, que los humores que circulan por dichos vasos lo efectuen de un modo mas lento de lo regular, produciendo este retardo, en el curso de los humores, diferentes enfermedades, en los indicados sistemas. En otros casos como en ciertas distensiones de la vejiga urinaria, á consecuencia de una larga retencion de orina, pierde esta viscera su elasticidad, de lo que suelen resultar incontinencias de orina y otras afecciones vesicales.

La cohesion propia de cada tejido se altera, produciendo mayor rigidez ó lacsitud de la parte, de lo que deben resultar trastornos de consideracion, por ejemplo, la lacsitud au-

mentada del sistema muscular causará la imposibilidad de ejecutar vários movimientos, la del sistema óseo facilitar las desviaciones de la columna vertebral, etc., y la rijidez escensiva del mismo sistema es causa muy frecuente de fracturas, así como la del sistema venoso ocasiona asfixias, apoplejías, etc.; porque no pudiendo circular la sangre libremente por los vasos, á causa de su rijidez anormal, se detiene en los mas lacos, como son los del cerebro y pulmones, y causa las citadas enfermedades.

El encojimiento puede pecar por exceso ó por defecto, y en ambos casos perjudica, v. gr. cuando despues de una larga enfermedad las partes han disminuido dicha propiedad, se notan hinchazones en las piernas etc., que corregimos por medio de vendajes, los que suplen el encojimiento que han perdido aquellas partes, asi como otras veces, despues de grandes quemaduras el encojimiento es tan escensivo, que se retraen las partes, por la tirantez de las cicatrices, y nos obliga á cortar algunas bridas para restablecer un tanto el equilibrio.

La estensibilidad, propiedad que no debe confundirse con la elasticidad, pues esta consiste en la facultad de restituirse los tejidos á su primer estado despues de haber sido distendidos, comprimidos ó doblados; y la estensibilidad, en la propiedad que tienen los órganos de aumentar el volúmen sin adelgazarse, no suele ser muy frecuente observarla en estado patológico; pues si bien se muestran muchas partes engrosadas mas de lo regular, no obstante suele depender mas bien de una nutricion escensiva y anormal, causa muy frecuente de las diferentes hipertrófias y no de la estensibilidad: esto no obstante se ha observado algunas veces, por ejemplo, en el estómago de los grandes gastrónomos, que sin otra causa, á que poderlo atribuir, mas que á dicha estensibilidad, la citada entraña ha adquirido un volúmen y estension considerable, con un grosor mayor del doble, estado del estómago que les ocasiona muchos sufrimientos. La estensibilidad que adquieren el útero y las mamas, en el acto del embarazo, á causa del estímulo que produce el embrión, no podemos contarla como verdaderamente patológica.

ca, pero siempre nos ofrece un ejemplo bien marcado de dicha propiedad.

Los tejidos eréctiles gozan en un grado eminente de ella, y quizás deben en gran parte á la alteracion de la misma la propension que tienen á padecer las afecciones fungosas, cancerosas, etc.

Por la imbibicionabilidad ó sea la propiedad de los sólidos de dejarse penetrar de un vapor ó ecshalacion serosa, que les mantiene en la debida flexibilidad, sobrevienen muchas enfermedades de distinta naturaleza, segun esta propiedad está demasiado ecshaltada ó disminuida. El exceso de imbibicionabilidad puede ser causa de varias infiltraciones, reblandecimientos, ó derrames en ciertas vísceras ó tejidos etc.; asi como su defecto suele producir la rigidez escesiva de los sólidos, y por consiguiente los estados patológicos que hemos dicho produce la misma, y quizás muchos fenómenos de rigidez que se notan en la edad senil no tienen otro origen que la disminución de la citada propiedad.

Eatas son las principales alteraciones que experimentan los sólidos, con respecto á las propiedades vitales de tejido. Veamos ahora como se afectan en su organizacion íntima.

De dos maneras distintas pueden viciarse los sólidos en su organizacion, esto es, en su naturaleza y en su composicion material. Se alteran los sólidos en su naturaleza, cuando reciben una sangre que por faltarle la proporcion debida de los principios nutritivos, ó por contener alguno de ellos en exceso, efectuan mal los fenómenos de asimilacion, y por consiguiente pervierten su naturaleza. En el primer caso sucede la demacracion de los órganos, y en el segundo los unos cargan con los principios que debian servir para otros, resultando la blandura de partes que debian tener mayor consistencia, osificaciones de otras, que les correspondía ser mas blandas etc., de lo que provienen infinidad de enfermedades.

Pero cuando la transformacion no es efecto de ninguna alteracion de la sangre, sino puramente de la aberracion sensitiva de algun órgano que asimila, y elije mal los principios de que debe nutrirse, entonces decimos que se altera su com-

posición material. De esto proviene que en lugar de formarse principios orgánicos normales, se forman otros anormales que originan tejidos monstruosos, los cuales producen muchas enfermedades, tales como escirros, cánceres, tumores enquistados etc.

El tercer modo de alterarse los sólidos consiste en los vicios de estructura, los cuales se reducen al aumento y disminución de número, al aumento y disminución de diámetro de los vasos, á los vicios de continuidad y contigüidad, y á los de destruccion y corrocion de sustancia.

Tanto el aumento como la disminucion de número de los sólidos, mas bien produce deformidades que verdaderos estados patológicos, pues porque un sugeto tenga cuatro ó seis dedos en las manos ó en los pies, uno ó tres testiculos etc., no le constituirá enfermo esta circunstancia, sino será un vicio de conformacion, la mayor parte de veces incorregible, y muy pocas del resorte de la terapéutica.

AUMENTO DE DIÁMETRO.—El aumento de diámetro de los vasos comprende el aneurisma, la flogosis, la anastómosis, y la diapédesis.

Entendemos por aneurisma la dilatacion preternatural de algun vaso arterioso, cuya dilatacion, si es en una sola parte del vaso, supone un desórden local, ó mala disposicion de la propiedad contráctil, ocasionada por afecciones espasmódicas, contusiones, distenciones etc., que obrando sobre algun vaso han alterado su cohesion ó elasticidad.

Cuando esta dilatacion se nota en diferentes puntos del sistema arterial, ya sea natural, ya sea accidentalmente adquirida, constituye la disposicion aneurismática. Pero si el mismo estado se nota en el sistema venoso toma el nombre de disposicion varicosa.

Tanto los estados aneurismáticos, como los varicosos producen muchas enfermedades, cuyo ecsámen pertenece á la patología especial.

La dilatacion preternatural del sistema capilar, con aumento de grosor y escesiva accion de sus paredes, es lo que llamamos flogosis; estado que suele ser producido por diferentes causas estimulantes, que desarrollan la sinergia de la

parte, y de la cual deben originarse la mayor parte de las inflamaciones.

Entendemos por anastómosis, en patología, la dilatacion preternatural de las criptas ó ecsalantes de los capilares, y se divide en anastómosis aguda activa, activa crónica, y pasiva. En todas ellas las criptas están dilatadas de tal suerte que permiten la salida á la sangre con sus cualidades físicas, y de este modo se esplican las hemorragias sin rotura de vasos. Se dice que la anastómosis es activa aguda cuando en afecciones agudas sobreviene la salida de una cantidad de sangre, como sucede v. gr. en las pulmonías, enteritis agudas etc. Si la sangre sale á consecuencia de una enfermedad crónica, v. gr. en las tísis, en las enteritis crónicas, etc. Mas cuando la anastómosis es pasiva, depende de la lacsitud y debilidad de los vasos, los cuales no tienen la fuerza necesaria para empujar la sangre, esta se estanca, se dilatan mas de lo regular los vasos y las criptas, y se escapa la sangre, conservando su color. De este modo se efectuan las hemorragias en las calenturas adinámicas, y en todas las enfermedades de estrema debilidad.

Llamamos diapedesis la dilatacion de los poros de las paredes de los vasos, que permite salir por ellos los humores contenidos. En el estado natural se verifica una ligera trasudacion en forma de vapor, pero en estado patológico sale el suero, y hasta á veces la sangre. La diapedesis produce diferentes hemorragias fáciles de confundir con las de anastómosis pasiva, y otras enfermedades como colecciones serosas, sanguinolentas, etc.

DISMINUCION.—La disminucion de calibre de los vasos comprende la obstruccion, la compresion, la constriccion, el abatimiento ó colapso, y el contacto ó adhesion.

Entendemos por obstruccion el impedimento, ú obturacion, de los vasos, ó celdillas del tejido celular, por detencion de los humores, los cuales por su mayor espesor no pueden correr por ellos. La obstruccion produce muchas enfermedades generalmente en el sistema linfático, y órganos parenquimatosos.

Compresion es cuando un cuerpo mas duro ejerce sobre

los vasos una presión que les obliga á disminuir de diámetro, de lo cual resultan enfermedades distintas, según el modo como se ejecuta la misma. Si es lenta y graduada disminuye también lentamente la circulación de los humores, en la parte inferior á la compresión, atrofiándose las partes que debían nutrirse por los vasos comprimidos, y aumentando de calibre y acción los contenidos en la parte superior por la estancación de los humores, de lo que resultan algunas veces enfermedades de exceso de vida. Pero si la compresión es pronta y fuerte, impide la circulación arterial, y las partes inferiores caen en mortificación, resultando su gangrena, sin que aumenten de volumen las inmediatas.

La constricción consiste en el aumento de rigidez del sólido, por la cual los vasos disminuyen de diámetro, y por consiguiente conteniendo igual cantidad de líquido, no es tan fácil su circulación. Esta causa produce fenómenos muy análogos á los ocasionados por el exceso de masa en los humores, y constituye la plétora falsa.

El abatimiento ó colapso, es el aplastamiento ó laxitud de las paredes de los vasos, cuya alteración ocasiona la demora de los líquidos, y por consiguiente diferentes enfermedades. El abatimiento puede reconocer dos orígenes distintos, ó bien la verdadera debilidad, en cuyo caso las afecciones son esencialmente de debilidad, ó bien un exceso de fuerzas, que ocasiona enfermedades, que al paso que simulan ser de naturaleza asténica, en realidad son de las esténicas, ó de exceso de fuerzas, constituyendo un estado que llamamos opresión.

Finalmente, el contacto ó adhesión se efectúa cuando las paredes de los vasos se adhieren entre sí ó con los demás, cuyo estado puede sobrevenir por el intermedio de una falsa membrana, ó sin necesidad de que se interponga cuerpo alguno, sino por el solo efecto de la rigidez excesiva, ó de la compresión continuada, siendo la adhesión de los vasos, unas veces causa de muchas enfermedades, así como otras el medio de terminarlas.

Designamos con el nombre de vicios de continuidad, siem-

pre que las partes sólidas sufran división en sus tejidos, ó se unen los que deben estar separados.

La división de tejidos, ó diéresis, comprende todas las alteraciones ocasionadas por cuerpos punzantes, cortantes, ó contundentes, los cuales, obrando físicamente, producen soluciones de continuidad, que toman los nombres de fracturas, cuando se efectúan en los huesos, y de heridas, cuando en partes menos duras, las cuales se distinguen con los epítetos de córte, muesca, puntura, ruptura, hendidura, contusión etc.

Cuando las partes que deben estar separadas se reúnen, ocasionan la segunda especie de vicios de continuidad, que llamaremos, *conexiones escedentes*, y estas son la sínfisis, ó union de los vasos, de los orificios y de las aberturas naturales, siendo su consecuencia, las enfermedades que se notan con [alguna frecuencia, tales como la imperforación del ano, de las partes genitales femeninas, de la uretra, del conducto auditivo, de las narices etc., la union de los dedos, de los labios, de algunos músculos, tendones y hasta de vísceras, y la anquilosis, ó sea la union de las articulaciones.

Decimos que hay vicio de contigüidad cuando las partes están separadas del punto, ó posición, que deben guardar anatómicamente. Los vicios de contigüidad, los podemos dividir en tres clases—1.^a la separación de los cartílagos que deben estar unidos, y las de las epífisis de los huesos, cuyas afecciones guardan un término medio entre las fracturas y las luxaciones, el cimbreo de los dientes, la debilidad de las articulaciones, por laxitud de los ligamentos, y la excesiva movilidad de la lengua por relajación de sus conexiones. La 2.^a son las luxaciones, ó sea la separación de su lugar de las partes huesosas, las cuales son tantas como articulaciones se encuentran en el cuerpo humano, contándose entre estas enfermedades, las contorsiones fuertes y los vicios que se fraguan en las articulaciones, y producen las dislocaciones. Y la 3.^a comprende la conexión anormal ó separación del lugar debido de las partes blandas, que determinamos con el nombre genérico de hernia, al cual se añade otro epíteto que designa la especie, relativo al punto por donde se

efectua la separacion ó parte del cuerpo dislocado, v. gr. ec-sómfalo, ó hernia umbilical, cuando sale por el ombligo, inguinal cuando por el anillo del propio nombre, crural si por la arcada crural, etc. Enteroccele ó hernia intestinal, cuando es un pedazo de intestino el que está separado de su lugar: epiplocele, cuando es el epiplon, entero-epiplocele, si ambas partes: muscular, cuando es un músculo el que experimenta la variacion de posicion, estafiloma, cuando el iris, etc.; reduciéndose tambien á esta tercera clase, las salidas, ó caídas, de diferentes entrañas, ya por orificios accidentales, ya por naturales, etc. v. g. la salida, ó hernia del estómago, del hígado, del bazo, de la vejiga urinaria, etc., y la caída, ó descenso, del intestino recto, del útero, etc.

Los vicios de destruccion, ó corrosion de sustancia, el mismo nombre ya esplica en que consisten. Los primeros, que tambien toman el nombre de *rixis*, son producidos por fuertes contracciones, ó estirónes, que desgarran y destruyen las partes y ocasionan las heridas dichas por arrancamiento, por rasgadura ó por machucamiento, como las que ocasionan los proyectiles disparados por la artillería, las que causan las maquinas cuando pillan una parte, y la arrancan, ó desgarran, etc. Y los segundos de corrosion, ó *diabrosis*, son los que destruyen los tejidos, ó por aplicaciones cáusticas, corrosivas, etc., ó por vicios internos, causas que ocasionan las escaras, las quemaduras, las úlceras cancerosas, herpéticas, corrosivas, gangrenosas, ó sean aquellas enfermedades que destruyen la sustancia, y forman el último modo de alteracion de los sólidos, entre los vicios de estructura.

DE LAS ALTERACIONES DE LOS LÍQUIDOS.

Es una verdad incontestable, que los líquidos del cuerpo humano son el verdadero origen, ó materia primitiva, de la cual se forman los sólidos, así como estos son á su vez, los que elaboran los líquidos. Por esta razon, es imposible dar una especial preferencia á ninguna de dichas partes

constitutivas del organismo, en la produccion de las enfermedades, sino que es indispensable reconocer la simultaneidad de ambas en el desarrollo del estado patológico, y del mismo modo que hemos analizado en que consisten las alteraciones de los sólidos, ecsaminar de que dependen los trastornos de los líquidos.

La regularidad de las funciones, dice Gaubio, depende, en gran parte, del humor contenido en el cuerpo, de su cantidad, del lugar que ocupa, de su movimiento, ó de su estancacion, de su escrescion ó retencion; todas éstas cosas tienen sus reglas establecidas por el autor de la naturaleza, y cuando se separan de ellas, se está amenazado de enfermedad.

Apesar de que muchos autores habian considerado á los líquidos, como cuerpos inertes é inanimados, y solamente susceptibles de enfermar por alterarse en sus proporciones, y en sus cualidades físicas ó químicas; no obstante hace ya algunos años que se cree existe en ellos una fuerza vital igual á la de los sólidos; opinion que se fundaba en la observacion de que los líquidos, en estado patológico, producian falsas membranas, cuerpos poliposos, y otros tejidos accidentales, que no podian formarse de otro modo que por la organizacion de los mismos, cuando sufrían alguna detencion; pero hoy dia que las observaciones microscópicas han demostrado las diferencias notables entre la sangre viva y la muerta, no deja la menor duda de la vitalidad de los líquidos, y que por lo mismo pueden enfermar tambien de un modo dinámico, ó por alteracion en sus propiedades vitales.

Los líquidos pues, se ven afectados muchas veces no solamente en sus propiedades vitales, sino tambien en su masa, ó cantidad, en su cohesion, y en su composicion íntima, conteniendo, unas veces principios eterogéneos á su naturaleza, escediendo otras en aquellos que le son indispensables, y faltándoles en otros casos los mismos, de cuyas alteraciones resultan muchas enfermedades.

DE DA SANGRE.

De todos los líquidos que entran en la composición de los seres organizados, el mas importante es, sin contradicción, la sangre. Este humor, que ni la naturaleza ni el arte puede reproducir fuera del cuerpo animal vivo, es el verdadero elemento generador de toda la organización, y se puede asegurar, que la sangre es á los animales, lo que la savia á los vegetales. Siendo esta el producto de los elementos variados que le proporcionan las absorciones digestiva, respiratoria, externa é intersticial; dotada de un movimiento propio, y recibiendo la impulsión de órganos especiales, es á la vez el origen de las diversas secreciones, y de aquella función misteriosa, que bajo el nombre de nutrición, preside á la composición de todos los tejidos de la economía.

Por esta razón cualquier alteración en la misma, ocasiona infinidad de enfermedades, y al propio tiempo es causa de que se alteren tambien los demas humores; de modo que del estudio de los diferentes estados patológicos de la sangre, se pueden deducir los de los demas líquidos, con alguna pequeña diferencia en cada uno de ellos, que mas bien se podrán referir á la patología especial que á la general.

Esto supuesto, dirémos que la sangre experimenta anomalías respecto á su cantidad ó masa, á su cohesión, y á los principios de que debe constar, ó sea á su naturaleza.

La masa de la sangre puede aumentarse ó disminuirse, y en ambos casos producir varias enfermedades.

El exceso en la cantidad de sangre, que siempre será relativo al estado normal del individuo, pues sabemos por la fisiología que la masa de la sangre varía en razón de la edad, sexo, temperamento etc., es lo que llamamos la mayor parte de los patólogos *plétora*, y el Dr. Andral designa con el nombre de Hiperémia, dividiéndola en local ó general, esténica ó asténica, mecánica etc., divisiones muy importantes, pero mas propias de la descripción particular de la plétora, que de sus generalidades.

Nosotros nos concretaremos en este lugar á tratar de la

plétora ó hiperemia general, y diremos, que no constituye por sí sola enfermedad, hasta que determina algunos fenómenos locales, los cuales pueden á la verdad manifestarse en muchos órganos á la vez, y establecer una enfermedad general; en efecto, pues que depende de la sobreabundancia universal de dicho humor.

El modo como suele producir los estados patológicos la plétora, es distendiendo los vasos, por cuyo motivo no les es posible ejercer su fuerza contractiva, como cuando no están tan llenos, y tanto por esta causa, como por el mismo exceso en la masa del citado líquido, circula con mas lentitud; de aqui resulta que los sistemas secretorios no reciben la cantidad debida de sangre, porque no puede penetrar por sus capilares, y por lo mismo se disminuyen las secreciones; la gran masa sanguínea, que no puede subdividirse bien por el sistema capilar, se agolpa en los grandes vasos de las principales entrañas, y ocasiona congestiones, inflamaciones, hemorragias, etc. A mas de la causa mecánica que acabamos de referir, tambien ocasiona la plétora otras enfermedades, resultantes del exceso de algunas propiedades de vida, que se aumentan en proporcion á la masa de la sangre, v. gr. calenturas angioténicas, ó inflamatorias, hidropesías activas, etc.

La disminucion notable en la cantidad de sangre se llama *anemia*, y á mas de las muchas causas que la ocasionan como las fuertes hemorragias naturales, ó accidentales, la abstinencia muy duradera, el uso de alimentos poco nutritivos, etc., dirémos que produce, en toda la economía, una debilidad general, causa de la mayor parte de las enfermedades crónicas; tales por ejemplo como las hidropesías, la clórosis, las atrofiás etc. Pero al propio tiempo, tambien ofrece estados morbosos, por causa mecánica, como la plétora, pues el defecto de masa ocasiona, del mismo modo, retardo y dificultad en la circulacion, porque los vasos estando medio llenos no ejercen bien la contraccion ó presion, de modo que la sangre penetre por el sistema capilar en cantidad suficiente; de aqui resulta la debilidad de las partes, y por lo mismo, disminuye tambien por esta causa el vigor de

los vasos arteriales para empujar la sangre en los capilares secretorios, y se detiene en los de mayor calibre de las principales cavidades, resultando congestiones viscerales, inflamaciones crónicas, obstrucciones etc., de manera que, causas del todo opuestas, ocasionan varios efectos si no iguales, por lo menos bastante análogos.

La sangre sufre tambien, como hemos dicho, alteraciones en su cohesion, y estas son el esceso y el defecto.

El esceso de cohesion, ó de consistencia, en la sangre, asi como en los demas líquidos, se llama *inspinitud*; y por regla general, cuando no es un estado local, sino propio de toda la masa sanguínea, coincide con la plétora, pero tambien puede ecsistir sin ella.

La inspinitud se suele reconocer por la lentitud con que sale de la vena, ó por la magnitud del coágulo que forma en el vaso, donde se recoje, y en tal caso se dice que la sangre es rica, porque en igualdad de circunstancias, la sangre de sujetos robustos, de temperamento sanguíneo, y que gozan de buena salud, suele ser algo espesa; pero cuando la inspinitud es mucha, y depende de la accion de causas morbíficas, como de una alimentacion demasiado nutritiva, de la actividad de la hematosís, de una elaboracion particular desconocida, que experimenta en ciertas flecmasías, y otras enfermedades esténicas, de la substraccion de los elementos líquidos, como sucede en el cólera-morbo oriental, de las ecsalaciones serosas, v. gr. en las hidropesías, diabetes etc., entonces ocasiona otras nuevas enfermedades de diferente naturaleza, pero que reconocen por origen la coagulacion de la sangre, su falta de circulacion, y la inaptitud para efectuar debidamente los fenómenos de nutricion de cada una de las partes del organismo.

El estado opuesto, ó de *fluidez* escesiva de la sangre, toma el nombre de *disolucion*, supone frecuentemente debilidad, y algunas veces descomposicion de principios, unas veces es el resultado de una nutricion viciosa, ó de una nutricion insuficiente, otras de una perturbacion en la crasitud de los líquidos, como suele ocurrir en el curso de las enfermedades llamadas pútridas, en ciertas caquexias, como las escrófulas,

el escorbuto, etc.; y otras por la pérdida de los elementos sólidos, tal por ejemplo como la fibrina, que se desminuye notablemente por las hemorragias, y deja una sangre abundante en suero, sumamente fluida y pálida.

La referida alteracion de la sangre suele producir la debilidad general, y todas las afecciones que son su consecuencia inmediata, v. gr. el escorbuto, las calenturas adinámicas, las hemorragias pasivas, las hidropesías etc.

La sangre por último, sufre alteraciones en su esencia y naturaleza propia, y estas se efectuan, ó por desproporcion en sus principios constitutivos, ó por contener otros que no le corresponden, ó le son eterogéneos.

Segun las análisis mas exactas de la sangre, practicadas por los mas distinguidos químicos, resulta, que consta de *agua* en muy grande proporcion; de *fibrina* que, segun la opinion de Raspail, no es otra cosa que la albumina insoluble aligada á ciertas sales; de *albumina*; de materia colorante, ó sea de *hematosina* de Berzelius, y la *cruorina* de Denis, que no es un principio inmediato, sino una combinacion de albumina y de una substancia particular llamada por Lecanu *globulina*, la cual contiene mucho hierro; de *materia grasienta cristalizable*, substancia fosforada, que Chevreil compara á la substancia cerebral; de *materia aceitosa*; de *materias extractivas*, solubles en el alcohol y el agua; de *albumina* combinada con la sosa y el amoníaco; de *cloruros de sódio* y de *potasio*; de *subcarbonatos de cal*, de *magnesia*, de *hierro* y de *peróxido de hierro*; y segun la opinion de algunos químicos, como Prust de *hydro-sulfuro* y de algunos átomos de *ácido acético*, y de *benzoato de sosa*; finalmente Brande, Vogel, Reid y Clanuy, han visto desprenderse un poco de *gas ácido carbónico*; Denis asegura haber encontrado *osmazoma* y la *cholesterina*, y Boudet confirma tambien la existencia de esta última, y añade un principio particular que denomina *serolina*.

Todos estos principios pueden experimentar alguna alteracion en sus proporciones, de lo que resultarán indefectiblemente cambios en las propiedades de la sangre, y por lo mismo estados patológicos en el individuo.